

DECRETO SUPREMO N° 4924

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Fernando Diez de Medina ha formulado renuncia del alto cargo de Ministro de Educación, haciéndose por consiguiente necesario designar al ciudadano que ocupe las indicadas funciones,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase Ministro de Estado en el Despacho de Educación al ciudadano Germán Monroy Block.

Artículo 2° El Ministro nombrado jurará la posesión de su cargo a horas diez y treinta del día veintiuno del mes en curso.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho años.

(Fdo).? HERNAN SILES ZUAZO.?

Es conforme: (Fdo).? Marcial Tamayo, Secretario General de la Presidencia de la República.